

**CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

14 de agosto de 2013



Lugar: Auditorio del Ministerio del Ambiente

Fecha: Miércoles 14 de agosto de 2013

Hora: 2:30 p.m.

Asistentes: Secretaría Alterna: Roxana Solis Ortiz

Agenda

- I. Palabras de bienvenida
- II. Lectura de acuerdos
- III. Lectura de la agenda y aprobación
- IV. Informes:
 - Progreso del Proyecto MINAM-UNEP/GEF-UNOPS "Implementación del Marco Nacional de Bioseguridad en el Perú (IMNB-Perú)".
 - Presentación de los avances y etapa final para el proceso de actualización de la ENDB.
 - Presentación: "Guía metodología de muestreo de organismos acuáticos continentales".
 - Presentación sobre programas de desarrollo de investigación y su relación con la promoción de investigación en biodiversidad - CONCYTEC
 - Presentación de la agenda del SBSTTA 17 y compromisos en el marco de las temáticas priorizadas.
- V. Lectura de Acuerdos
- VI. Preguntas e intercambio
- VII. Conclusiones

Informes

Se dio inicio a la sesión con las palabras de bienvenida de la Blga. Roxana Solis Ortiz, Secretario Técnico alterna de la CONADIB.

Se dio lectura a los acuerdos de la tercera reunión de la CONADIB.

Se dio lectura a la agenda de la reunión y fue aprobada por el pleno.

La Secretaría Técnica dio paso a los informes:

Progreso del Proyecto MINAM-UNEP/GEF-UNOPS "Implementación del Marco Nacional de Bioseguridad en el Perú (IMNB-Perú)"

La presentación estuvo a cargo del Dr. Juan Chávez Cossio (jchavez@minam.gob.pe), Coordinador Nacional IMNB-Perú, quien señaló que:

- El 26 de agosto, se realizará la reunión ordinaria V del Comité de Asesoramiento del proyecto IMNB-Perú, en donde se presentarán: i) avances en el último trimestre; ii) lineamientos para hacer efectiva la contrapartida de cofinanciamiento comprometida con el Proyecto (Caso: Ministerio del Ambiente); y iii) presentación del informe preliminar del consultor señor Francisco Villamón, quien está desarrollando el estudio “Identificación de protocolos sobre bioseguridad – uno por cada Órgano Sectorial Competente, OSC – analizando sus fortalezas y debilidades”.
- En vista que la ley N°29811 “Ley que establece la moratoria al ingreso y producción de OVM al territorio nacional por un período de 10 años”, es temporal y tiene como finalidad fortalecer las capacidades nacionales en la seguridad de la biotecnología moderna para una adecuada evaluación de las actividades de liberación al ambiente de OVM en el Perú; se requiere redefinir aspectos de la ley N°27104 “Ley de prevención de riesgos derivados del uso de la biotecnología”, a la luz del Protocolo de Cartagena de Seguridad de la Biotecnología del CDB como del Protocolo Suplementario Nagoya – Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación, con el objetivo de que al finalizar el periodo de moratoria, ésta pueda aplicarse apropiadamente.
- Como resultado de la novena reunión de coordinadores nacionales de proyectos en bioseguridad (9th NPC meeting) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Oficina Regional para América Latina y el Caribe (UNEP) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), celebrada del 10 al 14 de junio en La Antigua, Guatemala, se está desarrollando un manuscrito con las lecciones aprendidas derivadas de los proyectos de bioseguridad de Cuba, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala y Perú.
- Como contrapartida del MINAM, para el proyecto IMNB-Perú, éste viene desarrollando una guía de muestreo y detección de OVM hidrobiológicos. Habiéndose previamente elaborado los siguientes instrumentos: i) guía para el muestreo de semillas importadas para la detección de la presencia de OVM; ii) guía para la detección cualitativa de OVM, usando tiras reactivas; y iii) lineamientos para el proceso de selección y designación de laboratorios de detección de OVM.
- Dentro de las actividades del proyecto IMNB-Perú, financiadas con recursos GEF, se cuenta con los productos de la consultoría “Estrategia de comunicación y educación pública sobre OVM”, que servirá de insumo para desarrollar un Plan Nacional de Capacitación en Bioseguridad (consultoría que se espera convocar a fines del presente año).
- Durante el segundo semestre de 2013 se ha programado desarrollar las siguientes consultorías:
 - i) Análisis de la ley N°27104 y recomendaciones de modificación para viabilizar la implementación del marco nacional de seguridad de la biotecnología moderna en el Perú;
 - ii) Desarrollo de propuestas TUPA para cada uno de los OSC;
 - iii) Identificación de posibles tópicos a trabajar en cooperación con países vecinos (Sistema digital de presentación y trámite de solicitudes para la autorización de actividades en OVM de Costa Rica);
 - iv) Desarrollo de un Plan Nacional de Capacitación en Bioseguridad;
 - v) Identificación de las fortalezas y debilidades de los laboratorios existentes para análisis de riesgo de OVM, a fin de contribuir a que los laboratorios seleccionados se acrediten;
 - vi) Desarrollo un documento sobre los criterios mínimos para el análisis de riesgos de OVM en cada una de las OSC.

Presentación: “Guía metodología de muestreo de organismos acuáticos continentales”

La presentación estuvo a cargo del Mg. Hernán Ortega Torres (hortega.musm@gmail.com), jefe del Departamento de Ictiología, Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de

San Marcos, quien señaló que:

- La Guía fue elaborado en coordinación con el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana y otras instituciones, en el marco del Grupo Técnico de Diversidad Biológica Marino Costera.

Terminado su presentación la Dra. Betty M., preguntó al Mg. Hernán Ortega, si debido a la minería se han perdido cursos de agua.

Hernán O., respondió que, con base a sus observaciones, el río Araza del Cusco es uno de los ríos que ha desaparecido, asimismo señaló que el río Chira y Tumbes están en estado crítico. Por otro lado, informó que en Madre de Dios hay un proyecto donde se han tomado muestras de peces y se determinó que tienen mercurio por encima del límite permitido, también se hizo estudios en cabellos de la población y se encontró mercurio en las personas.

DIGESA consultó sobre la presencia de especies exóticas en los cuerpos de agua.

Hernán O., contestó que se han detectado en varios cuerpos de agua Pejerrey, Tilapias (costa y selva) y que su instalación en selva baja puede ser catastrófica. Además indicó que en Pantanos de Villa se han registrado 10 especies exóticas.

MINAGRI consultó si se han considerado en la guía parámetros para conocer la calidad del agua basados en índices hidrobiológicos.

Hernán Ortega indicó que sí se han considerado pero que se han hecho las especificaciones respecto a su uso y aplicación.

La Dra. Betty Millán: Solicita que la Guía se apruebe por Resolución Ministerial de MINAM y PRODUCE, se solicitó al pleno si estaban de acuerdo con el pedido y la aprobación fue unánime.

Los representantes de la CONADIB, reiteraron el pedido de participación de CONCYTEC, a las sesiones de la misma.

DIGESA: Hay un tema de inocuidad con respecto al tema de los recursos hidrobiológicos, esto está a cargo de PRODUCE, por medio de SANIPES. Es necesario remitir una comunicación para hacer de su conocimiento lo manifestado por el Mg Sc. Hernán O., lo cual requiere reconocer que en el marco de las funciones de cada institución y solicitar su participación y atención a esta preocupación y presente ante la CONADIB, cuáles serán o son las acciones que se están tomando.

MINAM recalcó la importancia del correcto funcionamiento de los grupos técnicos, dada su relevancia para atender los acuerdos del Plan Bienal y para la elaboración de posiciones nacionales a presentar en reuniones internacionales, tales como las del Grupo de trabajo de composición abierta del 8 j y la Decimoséptima Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, que se realizarán en octubre en Montreal, Canadá.

Presentación sobre programas de desarrollo de investigación y su relación con la promoción de investigación en biodiversidad - CONCYTEC

La presentación estuvo a cargo del Ing. Miguel Ayquipa Elguera (mayquipa@concytec.gob.pe),

representante titular del Concejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, quien señaló que:

- El CONCYTEC tiene varios instrumentos para la promoción de la investigación e innovación en el país, así se cuentan con subvenciones para proyectos de investigación básica y aplicada, becas integrales de postgrado nacionales e internacionales, subvenciones para publicaciones, pasantías, participación en eventos internacionales y organización de eventos científicos, teniendo como marco las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Ciencia, tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano 2006-2021.
- El CONCYTEC en la última convocatoria de proyectos de investigación básica y aplicada definió a la biotecnología como área prioritaria y dentro de ella su aplicación a los recursos de la biodiversidad. Así del total de proyectos admitidos (más de 500), 133 son de biotecnología y alrededor del 70% están orientados a biodiversidad.
- Existe un gran interés del sector académico en desarrollar proyectos relacionados a biodiversidad, por lo que se hace necesario definir las prioridades de investigación en este campo, a través un Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación, para que las próximas convocatorias del CONCYTEC, FINCYT y otras entidades de financiamiento puedan considerarlas.
- La formulación del Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Valorización de la Biodiversidad, se inició en agosto del 2012 por un Comité Técnico cuya coordinación está a cargo del Ministerio del Ambiente y la secretaría colegiada a cargo de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Universidad Peruana Cayetano Heredia. Sin embargo, esta tarea está detenida desde noviembre del 2012, por lo que se solicita su reactivación con el fin de definir las prioridades de investigación en biodiversidad y sean financiables en las próximas convocatorias del CONCYTEC, FINCYT y otras entidades de financiamiento.
- El CONCYTEC, en breve, hará una convocatoria para subvenciones de becas de postgrado, la misma que ahora se otorgará a las unidades de postgrado de las universidades interesadas y que reúnan ciertos criterios de calidad en la formación de sus alumnos y en el desarrollo de la investigación científica, estando en ellos ahora la responsabilidad de seleccionar a los potenciales beneficiarios de las becas.

Consultas:

Vania Rimarachín inquirió sobre los puntos a evaluar para determinar el apoyo a las ciencias puras relacionadas a biodiversidad. Ya que las prioridades han estado dirigidas a temas moleculares.

Miguel Ayquipa indicó que esto debe ser determinado por los sectores en consenso, no siendo competencia del CONCYTEC establecer medidas o parámetros de evaluación.

El MHNUNMSM acotó que el panorama respecto al apoyo a investigaciones en biodiversidad está sesgado hacia lo ambiental y la biotecnología, omitiéndose el apoyo a investigaciones relacionadas al conocimiento de nuestra biodiversidad.

sesgado hacia lo ambiental y la biotecnología, omitiéndose el apoyo a investigaciones relacionadas al conocimiento de nuestra biodiversidad.

Miguel Ayquipa mostró su conformidad con lo expuesto por el MHNUNMSM y recalcó que la definición de las temáticas prioritarias en un documento sería valioso puesto que permitiría al CONCYTEC tener un mayor sustento para apoyar las investigaciones relacionadas a biodiversidad y además para orientar el financiamiento de otras instituciones de apoyo.

Presentación de los avances y etapa final para el proceso de actualización de la ENDB.

Presentación de la agenda del SBSTTA 17 y compromisos en el marco de las temáticas priorizadas.

Ambas presentaciones estuvieron a cargo de la Blga. Roxana Solis Ortiz, quien informó que:

- La fecha para el Taller Nacional de Actualización de la Estrategia y elaboración del Plan de Acción Nacional de Biodiversidad es el 6 de setiembre.
- Se iniciará los grupos de revisión de los documentos del SBSTTA 17, asimismo informó que la dinámica del SBSTTA 17 en esta oportunidad ha cambiado, debido a que se espera que sea un espacio de aporte y discusión a los temas del programa. Se remitirá vía correo, la presentación y se solicitará los aportes antes de la V Reunión de la CONADIB.

Pedidos

Acuerdos

IV/1. La secretaría técnica remitirá oficialmente a los miembros de la CONADIB el acta para su revisión y posterior remisión de comentarios hasta el día viernes 6 de setiembre.

IV/2. La secretaría técnica solicitará oficialmente a SANIPES u organismo responsable de la calidad de consumo alimento provenientes de los recursos hidrobiológicos, para su participación en las próximas reuniones de trabajo.

IV/3. La secretaría técnica iniciará las acciones para que el MINAM, asuma la reactivación del Programa de Valorización de la Biodiversidad del CONCYTEC.

IV/4. La Secretaría técnica remitirá por la vía oficial:

- El documento de la EPANDB a los sectores con por lo menos una semana de anticipación a la reunión nacional.
- El listado de decisiones a ser tratadas antes de la COP 12. El Plan Estratégico y las Metas Aichi al 2020.
- El Cuadro de SBSTTA 17 con propuesta de grupos de trabajo por temas.
- El Plan Bienal de la CONADIB.

IV/5. La quinta reunión de la CONADIB se realizará el día **miércoles 18 de setiembre de 2013.**

Sin más asuntos que tratar se dio por finalizada la reunión a la 5:48 p.m. del día 14 de agosto del 2013, con los acuerdos descritos en los párrafos anteriores, y los comentarios indicados en el anexo.

Para tal efecto firman los participantes a continuación:

Ministerio del Ambiente

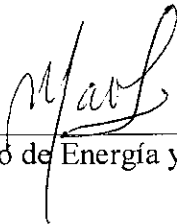
Ministerio de Agricultura

Ministerio de Comercio Exterior y
Turismo

Ministerio de Cultura

Ministerio de Educación

Ministerio de Economía y Finanzas



Ministerio de Energía y Minas



Ministerio de la Producción

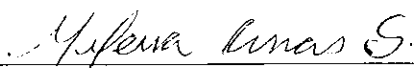
Ministerio de Relaciones Exteriores



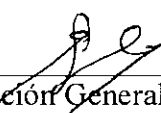
Ministerio de Salud

Asociación Interétnica para el
Desarrollo de la Selva Peruana

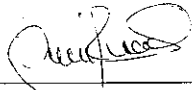
Confederación de Nacionalidades
Amazónicas del Perú



Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación Tecnológica



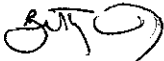
Dirección General de Salud
Ambiental - MINSA



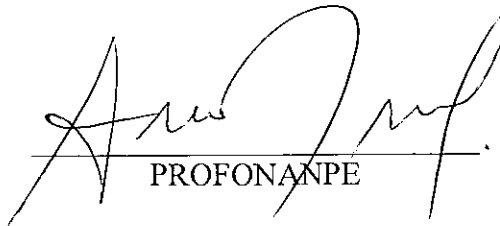
Instituto Nacional de Innovación
Agraria

Instituto de Investigaciones de la
Amazonia Peruana

Servicio Nacional de Sanidad Agraria



Museo de Historia Natural de la
Universidad Nacional Mayor de San
Marcos




PROFONANPE

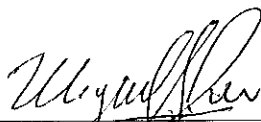
Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas

Asociación para Conservación de la
Naturaleza

Red Ambiental Peruana



Instituto Nacional de Defensa de la
Competencia y la Protección de la
Propiedad Intelectual



Instituto del Mar del Perú